



Factura: 003-002-000010660



20151701004P04711



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701004P04711						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORNEJO UBILLUS AIDA GEORGINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701605337	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VEGA EGAS APARICIO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702142389	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VEGA CORNEJO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714304191	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VEGA CORNEJO DANNY PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710210913	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VEGA CORNEJO LUIS CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714304183	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		550.00					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

11

12

13

14



1rio

2

3

4

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

5

DE: BISNESAVVE CIA. LTDA

6

7

OTORGADA POR:

8

APARICIO VICENTE VEGA EGAS

9

AIDA GEORGINA CORNEJO UBILLUS

10

A FAVOR DE:

11

MARÍA GABRIELA VEGA CORNEJO

12

DANNY PATRICIO VEGA CORNEJO

13

LUIS CARLOS VEGA CORNEJO

14

CUANTIA: \$ 550,00

15

16 DI: 2 COPIAS

17 G.R.J

18

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
20 Capital de la República del Ecuador, hoy diecinueve de mayo del año
21 dos mil quince, ante mi **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO**
22 **QUISILEMA**, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de
23 personal número uno tres dos dos seis guión DNTH guión NB, de
24 fecha nueve de diciembre de dos mil trece, comparecen por una
25 parte, el señor, Aparicio Vicente Vega Egas y la señora Aida
26 Georgina Cornejo Ubillus, casados entre sí, por sus propios y
27 personales derechos, en sus calidades de **cedentes**; y por otra
28 parte, los señores: María Gabriela Vega Cornejo, de estado civil

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 casada; Danny Patricio Vega Cornejo, de estado civil casado; y,
2 el señor Luis Carlos Vega Cornejo, de estado civil casado, por
3 sus propios y personales derechos, en calidad de **cesionarios**.
4 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
5 edad, domiciliadas en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para
6 contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y en uso de mis
7 legítimos derechos elevo a escritura pública el contenido de la
8 minuta que me fuera entregada y cuyo tenor literal que se transcribe
9 a continuación dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
10 Públicas a su digno cargo, sírvase insertar una de **Cesión de**
11 **Participaciones** de la Compañía BISNESAVVE CIA. LTDA., al tenor de
12 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Comparecientes.-** Comparecen a
13 la celebración de la presente escritura pública, por una parte, el
14 señor, Aparicio Vicente Vega Egas y la señora Aida Georgina Cornejo
15 Ubillus, cónyuges entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de
16 ciudadanía Nro. ciento setenta, dos cientos catorce, doscientos
17 treinta y ocho guión nueve (170214238-9); y, ciento setenta, ciento
18 sesenta, quinientos treinta y tres guión siete (170160533-7),
19 respectivamente, en sus calidades de **cedentes**; y por otra parte, los
20 señores: María Gabriela Vega Cornejo, de estado civil casada, de
21 nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía Nro.
22 ciento setenta y uno, cuatrocientos treinta, cuatrocientos diez y
23 nueve guión uno (171430419-1); Danny Patricio Vega cornejo, de
24 estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la
25 cédula de ciudadanía Nro. ciento setenta y uno, cero veinte y uno,
26 cero noventa y uno guión tres(171021091-3); y, el señor Luis Carlos
27 Vega Cornejo, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana,
28 portador de la cédula de ciudadanía Nro. ciento setenta y uno,

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario

1 cuatrocientos treinta, cuatrocientos diez y ocho guión tres
2 (171430418-3), en calidad de **cesionarios**. Los comparecientes son
3 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito
4 Metropolitano, quienes comparecen en forma libre y voluntaria.

5 **SEGUNDA.- Antecedentes.- a)** Mediante escritura pública otorgada
6 con fecha cinco de agosto del año dos mil once, ante el Notario
7 Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso
8 Cueva, se constituyó la compañía BISNESAVVE CIA. LTDA., la misma
9 que se encuentra debidamente inscrita con fecha diez y seis de
10 agosto del año dos mil once, en el Registro Mercantil del Cantón
11 Quito. **b)** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
12 compañía BISNESAVVE CIA. LTDA., reunida en el domicilio de la
13 compañía, con fecha cuatro de mayo del dos mil quince, resolvió
14 unánimemente autorizar al socio señor Aparicio Vicente Vega Egas, a
15 ceder la totalidad de sus participaciones que posee en la compañía, a
16 favor de los señores: María Gabriela Vega Cornejo, Danny Patricio
17 Vega cornejo y Luis Carlos Vega Cornejo. **TERCERA.- Cesión de**

18 **Participaciones.-** Con los antecedentes expuestos, el socio señor
19 Aparicio Vicente Vega Egas y su esposa señora Aida Georgina Cornejo
20 Ubillus, comparecen como **cedentes**, declaran que debidamente
21 autorizados por La Junta General Extraordinaria Universal de Socios
22 de la Compañía BISNESAVVE CIA. LTDA., ceden y traspasan la
23 cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA (550) participaciones de un
24 dólar cada una, pertenecientes a la totalidad de sus participaciones, a
25 favor del señores: María Gabriela Vega Cornejo, Danny Patricio Vega
26 cornejo y Luis Carlos Vega Cornejo. **CUARTA.- Cuadro de**
27 **Integración del Capital.-** Como resultado de la presente cesión de
28 participaciones, el cuadro de integración de capital de la compañía

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 BISNESAVVE CIA. LTDA., queda conformado de la siguiente manera:

2 **SOCIOS** **CAPITAL PAGADO**

3 **#PARTICIPACIONES**

4

5 María Gabriela Vega Cornejo USD \$ 334,00

6 334

7 Danny Patricio Vega Cornejo USD \$ 333,00

8 333

9 Luis Carlos Vega Cornejo USD \$ 333,00

10 333

11

12 -----

13 -----

14 **TOTAL:** USD \$ 1.00,00

15 1.000

16 **QUINTA.- Aceptación.-** Los cesionarios declaran que aceptan las
17 cesiones de participaciones por convenir a sus intereses. **SEXTA.-**

18 **Inscripción.-** Previa a la inscripción de la presente escritura en el
19 Registro Mercantil, se sentarán las anotaciones al margen de la
20 matriz de la escritura pública de la constitución de la compañía
21 BISNESAVVE CIA. LTDA. Usted señor Notario, se servirá agregar las
22 demás cláusulas del estilo, para la plena validez de la presente
23 escritura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Que se halla firmada por el
24 Doctor Pablo Hidalgo, abogado en libre ejercicio profesional,
25 portador de la matrícula número dos mil novecientos veinte y dos del
26 Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la
27 presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales
28 que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes por

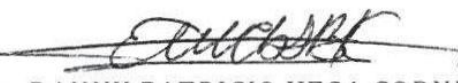
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario

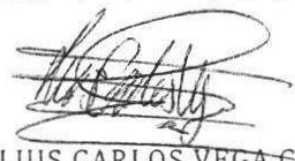
1 mí el Notario, estas se afirman y se ratifican de todo lo
2 expuesto y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo
3 lo cual doy fe.-

4
5
6 
7 APARICIO VICENTE VEGA EGAS
8 C.C. 1702142389

9
10 
11 AIDA GEORGINA CORNEJO UBILLUS
12 C.C. 1701605337

13
14 
15 MARÍA GABRIELA VEGA CORNEJO
16 C.C. 1714304191

17
18 
19 DANNY PATRICIO VEGA CORNEJO
20 C.C. 1710210913

21
22 
23 LUIS CARLOS VEGA CORNEJO
24 C.C. 1714304183

25
26 DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
27 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
28

El Nota.....

PROFESION OCUPACION
LIC. ADMIN. EMPRESAS
V444312222
NOMBRE Y APELLIDOS
VEGA CARLOS ALFONSO
NOMBRES DE LA MADRE
EGAS LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2011-01-19
FECHA DE EXPIRACION
2021-01-19

V444312222

0005 18555

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CIDADANIA

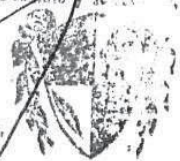
CECULA DE CIUDADANIA

170214238

APellidos y Nombres
VEGA EGAS
APARICIO VICENTE
Lugar de nacimiento
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento 1945-12-05
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado civil Casado
AIDA GEORGINA
CORNEJO



NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibio y se devolvi
en fojas.
Quito, a 19 MAY 2015
DR. ROMULO JOSE G. SALLO G.
NOTARIO CUARTO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

087

087 - 0168

1702142389

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

VEGA EGAS APARICIO VICENTE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCION
CONOCOTO

CANTON

PARROQUIA

ZONA

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORNEJO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
UBILLIS AIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2014-07-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-10

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EN GENERAL

E333313222

00000376

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORNEJO UBILLIS
AIDA GEORGINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1947-09-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
APARICIO
VEGA

No. 170160533-7

00000376

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se
en folios.

Quito a 19 MAY 2015

DR. ROMULO JOSE LITO PAULLO Q.
NOTARIO CUARTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025
025 - 0072
NÚMERO DE CERTIFICADO

1701605337
CÉDULA
CORNEJO UBILLIS AIDA GEORGINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CONOCOTO
PARRQUIA
ZONA

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

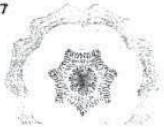


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VEGA CORNEJO
MARIA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-07-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
DANIEL ALFONSO
TORRES JACOME

No. 171430419-1



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VEGA APARICIO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORNEJO AIDA GEORGINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2013-05-30
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-05-30

E13331222

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió
en fojas.
Quito, a 19 MAY 2015
DR. ROMULO JOSE LUIS PALLO Q.
NOTARIO CUARTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2015
096
096 - 0274 171430419
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VEGA CORNEJO MARIA GABRIELA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA CONOCOTO
QUITO PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA BISNESAVVE CIA. LTDA**

Fecha: 4 de mayo del 2015

Clase: Junta General Extraordinaria Universal de Socios

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito a los cuatro días del mes de mayo del 2015, a las 15h30, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Gaspar de Villarroel E10-121 y 6 de Diciembre Ed, Plaza 6 oficina 27 y 28, de la ciudad de Quito, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía BISNESAVVE CIA. LTDA, se reunieron los socios de la compañía, señores: Aparicio Vicente Vega Egas, propietario de 550 participaciones de un dólar cada una; María Gabriela Vega Cornejo, propietaria de 250 participaciones de un dólar cada una; y, Danny Patricio Vega Cornejo, propietario de 200 participaciones de un dólar cada, quienes en razón de lo dispuesto en el Art. 119 en referencia al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidieron constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que estará presidida por la señora: María Gabriela Vega Cornejo y actuando en calidad de secretario el señor Aparicio Vicente Vega Egas.

Se deja constancia que ésta presente el total del capital social de la compañía.

Una vez instalada la Junta acuerdan por unanimidad, el punto a tratarse que a continuación sea objeto de estudio y resolución:

1. Cesión de 550 participaciones sociales, pertenecientes al socio Aparicio Vicente Vega Egas, todas de un dólar, a favor de las siguientes personas: cede a la señora María Gabriela Vega Cornejo, 84 participaciones; a Danny Patricio Vega Cornejo, 133 participaciones sociales; y, a Luis Carlos Vega Cornejo 333 participaciones sociales.

Se da paso a tratar el punto del día, relacionado con la cesión de las 550 participaciones sociales del señor Aparicio Vega Egas a favor de los señores: María Gabriela Vega Cornejo, Danny Patricio Vega Cornejo, Luis Carlos Vega Cornejo, todas de un dólar, se pone a consideración de la Junta, esta propuesta es aprobada por unanimidad por todos los socios y la junta Resuelve aceptar la transferencia de participaciones que se realiza a favor de las personas indicadas.

PRECIO: el precio pactado para la presente cesión de participaciones, asciende a USD. 550,00 (Quinientos Cincuenta Dólares Americanos), cotizadas a su valor nominal, cantidad que el cedente manifiesta haber recibido de los cesionarios, a su entera satisfacción, en dinero en efectivo. Por lo tanto, declaran no tener ningún reclamo que efectuar.

Con la decisión tomada por la Junta, el cuadro del capital social, queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	#PARTICIPACIONES
María Gabriela Vega Cornejo	USD \$ 334,00	334
Danny Patricio Vega Cornejo	USD \$ 333,00	333
Luis Carlos Vega Cornejo	USD \$ 333,00	333
TOTAL:	USD \$ 1.00,00	1.000

Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la siguiente acta, solicitando al señor secretario, se sirva resumir las resoluciones adoptadas en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo resuelto lo siguiente:

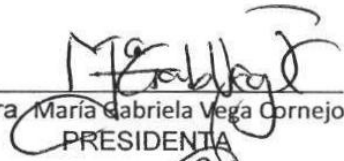
Resolución # 02 04/05/2015

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BISNESAVVE CIA. LTDA., PERTENECIENTES AL SOCIO SEÑOR APARICIO VICENTE VEGA EGAS A FAVOR DE LOS SEÑORES MARÍA GABRIELA VEGA CORNEJO, , DANNY PATRICIO VEGA CORNEJO Y LUIS CARLOS VEGA CORNEJO.

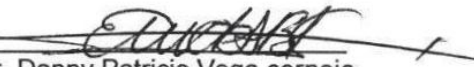
Apruébese con el consentimiento unánime del capital social, la cesión de la totalidad de las participaciones la compañía *BISNESAVVE CIA. LTDA.*, del socio señor Aparicio Vicente Vega Egas a favor de los señores Luis Carlos Vega Cornejo, María Gabriela Vega Cornejo y Danny Patricio Vega Cornejo.

Leída que les fue la presente acta, y habiendo aprobado la resolución en todas sus partes sin observaciones, se deja constancia de que la misma fue tomada por unanimidad, así como con la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, para constancia de todo lo cual firman los asistentes, recomendándose al señor Doctor Pablo Hidalgo Nieto, realice los trámites administrativos societarios necesarios hasta el cabal cumplimiento de lo acordado.

Dado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, a los cuatro días del mes de mayo del 2015, siendo las 16h00.


Sra. María Gabriela Vega Cornejo
PRESIDENTA


Sr. Aparicio Vicente Vega Egas
SECRETARIO


Sr. Danny Patricio Vega cornejo
SOCIO

		REPÚBLICA DEL ECUADOR			
		DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN			
CÉDULA DE		CIUDADANÍA		No. 171021091-3	
		APELLIDOS Y NOMBRES			
		VEGA CORNEJO			
		DANNY PATRICIO			
		LUGAR DE NACIMIENTO			
		PICHINCHA			
		QUITO			
		SAN BLAS			
		FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-25			
		NACIONALIDAD ECUATORIANA			
		SEXO M			
		ESTADO CIVIL CASADO			
		ULLCOA AGUAYO			
		VANESSA PAOLA			
				FIRMA DEL CEDULADO	

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027

027 - 0034

NUMERO DE CERTIFICADO

1710210913

CÉDULA

VEGA CORNEJO DANNY PATRICIO

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0
LA
PUNTILLA(SATELITE) 0
PARROQUIA ZONA

[Signature]

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

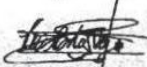
CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VEGA CORNEJO
LUIS CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DAYRA ALEJANDRA
LASCANO URBINA

No. 171430418-3



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VEGA APARICIO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORNEJO AIDÁ GEORGINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-03-14
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-03-14

Y3444V42

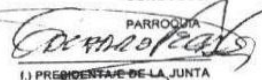


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

087
087 - 0164 1714304183
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VEGA CORNEJO LUIS CARLOS

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA CONOCOTO
QUITO PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA



1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

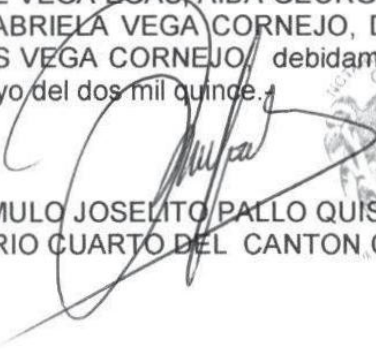
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y
ca. fojas.
Quito, 18 MA 2015



DR. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta en el presente instrumento público y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE: BISNESAVVE CIA. LTDA. OTORGADA POR: APARICIO VICENTE VEGA EGAS, AIDA GEORGINA CORNEJO UBILLUS. A FAVOR DE: MARÍA GABRIELA VEGA CORNEJO, DANNY PATRICIO VEGA CORNEJO, LUIS CARLOS VEGA CORNEJO, debidamente firmada y sellada en Quito, a diecinueve de Mayo del dos mil quince.



DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

Factura: 002-002-000002409

20151701024000611

NOTARIO(A) SUPLENTE MARCIA ALEJANDRINA NARANJO BORJA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701024000611

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CESION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-08-2011
NUMERO DE PROTOCOLO:	4454

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORNEJO UBILLUS AIDA GEORGINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701605337

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-05-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	4711

NOTARIO(A) SUPLENTE MARCIA ALEJANDRINA NARANJO BORJA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

AP 3117-DP-UPTH

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE BISNESAVVE CIA. LTDA. OTORGADA POR APARICIO VICENTE VEGA EGAS Y AIDA GEORGINA CORNEJO UBILLUS A FAVOR DE MARÍA GABRIELA VEGA CORNEJO, DANNY PATRICIO VEGA CORNEJO Y LUIS CARLOS VEGA CORNEJO, CELEBRADA EN LA NOTARIA CUARTA DE QUITO, CON FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA BISNESAVVE CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE.- QUITO, A VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. LQ.

DRA. MARCIA ALEJANDRINA NARANJO BORJA

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO (SUPLENTE)



ESPACIO EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 37233



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25845
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	538
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

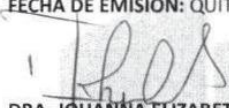
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /19/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BISNESAVVE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 550 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS... SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2740 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2011...-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





Factura: 003-002-000010660



20151701004P04711



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701004P04711						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORNEJO UBILLUS AIDA GEORGINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701605337	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VEGA EGAS APARICIO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702142389	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VEGA CORNEJO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714304191	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VEGA CORNEJO DANNY PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710210913	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VEGA CORNEJO LUIS CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714304183	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		550.00					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

11

12

13

14



1rio

2

3

4

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

5

DE: BISNESAVVE CIA. LTDA

6

7

OTORGADA POR:

8

APARICIO VICENTE VEGA EGAS

9

AIDA GEORGINA CORNEJO UBILLUS

10

A FAVOR DE:

11

MARÍA GABRIELA VEGA CORNEJO

12

DANNY PATRICIO VEGA CORNEJO

13

LUIS CARLOS VEGA CORNEJO

14

CUANTIA: \$ 550,00

15

16 DI: 2 COPIAS

17 G.R.J

18

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
20 Capital de la República del Ecuador, hoy diecinueve de mayo del año
21 dos mil quince, ante mi **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO**
22 **QUISILEMA**, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de
23 personal número uno tres dos dos seis guión DNTH guión NB, de
24 fecha nueve de diciembre de dos mil trece, comparecen por una
25 parte, el señor, Aparicio Vicente Vega Egas y la señora Aida
26 Georgina Cornejo Ubillus, casados entre sí, por sus propios y
27 personales derechos, en sus calidades de **cedentes**; y por otra
28 parte, los señores: María Gabriela Vega Cornejo, de estado civil

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 casada; Danny Patricio Vega Cornejo, de estado civil casado; y,
2 el señor Luis Carlos Vega Cornejo, de estado civil casado, por
3 sus propios y personales derechos, en calidad de **cesionarios**.
4 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
5 edad, domiciliadas en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para
6 contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y en uso de mis
7 legítimos derechos elevo a escritura pública el contenido de la
8 minuta que me fuera entregada y cuyo tenor literal que se transcribe
9 a continuación dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
10 Públicas a su digno cargo, sírvase insertar una de **Cesión de**
11 **Participaciones** de la Compañía BISNESAVVE CIA. LTDA., al tenor de
12 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Comparecientes.-** Comparecen a
13 la celebración de la presente escritura pública, por una parte, el
14 señor, Aparicio Vicente Vega Egas y la señora Aida Georgina Cornejo
15 Ubillus, cónyuges entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de
16 ciudadanía Nro. ciento setenta, dos cientos catorce, doscientos
17 treinta y ocho guión nueve (170214238-9); y, ciento setenta, ciento
18 sesenta, quinientos treinta y tres guión siete (170160533-7),
19 respectivamente, en sus calidades de **cedentes**; y por otra parte, los
20 señores: María Gabriela Vega Cornejo, de estado civil casada, de
21 nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía Nro.
22 ciento setenta y uno, cuatrocientos treinta, cuatrocientos diez y
23 nueve guión uno (171430419-1); Danny Patricio Vega cornejo, de
24 estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la
25 cédula de ciudadanía Nro. ciento setenta y uno, cero veinte y uno,
26 cero noventa y uno guión tres(171021091-3); y, el señor Luis Carlos
27 Vega Cornejo, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana,
28 portador de la cédula de ciudadanía Nro. ciento setenta y uno,

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario

1 cuatrocientos treinta, cuatrocientos diez y ocho guión tres
2 (171430418-3), en calidad de **cesionarios**. Los comparecientes son
3 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito
4 Metropolitano, quienes comparecen en forma libre y voluntaria.

5 **SEGUNDA.- Antecedentes.- a)** Mediante escritura pública otorgada
6 con fecha cinco de agosto del año dos mil once, ante el Notario
7 Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso
8 Cueva, se constituyó la compañía BISNESAVVE CIA. LTDA., la misma
9 que se encuentra debidamente inscrita con fecha diez y seis de
10 agosto del año dos mil once, en el Registro Mercantil del Cantón
11 Quito. **b)** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
12 compañía BISNESAVVE CIA. LTDA., reunida en el domicilio de la
13 compañía, con fecha cuatro de mayo del dos mil quince, resolvió
14 unánimemente autorizar al socio señor Aparicio Vicente Vega Egas, a
15 ceder la totalidad de sus participaciones que posee en la compañía, a
16 favor de los señores: María Gabriela Vega Cornejo, Danny Patricio
17 Vega cornejo y Luis Carlos Vega Cornejo. **TERCERA.- Cesión de**

18 **Participaciones.-** Con los antecedentes expuestos, el socio señor
19 Aparicio Vicente Vega Egas y su esposa señora Aida Georgina Cornejo
20 Ubillus, comparecen como **cedentes**, declaran que debidamente
21 autorizados por La Junta General Extraordinaria Universal de Socios
22 de la Compañía BISNESAVVE CIA. LTDA., ceden y traspasan la
23 cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA (550) participaciones de un
24 dólar cada una, pertenecientes a la totalidad de sus participaciones, a
25 favor del señores: María Gabriela Vega Cornejo, Danny Patricio Vega
26 cornejo y Luis Carlos Vega Cornejo. **CUARTA.- Cuadro de**
27 **Integración del Capital.-** Como resultado de la presente cesión de
28 participaciones, el cuadro de integración de capital de la compañía

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 BISNESAVVE CIA. LTDA., queda conformado de la siguiente manera:

2 **SOCIOS** **CAPITAL PAGADO**

3 **#PARTICIPACIONES**

4

5 María Gabriela Vega Cornejo USD \$ 334,00

6 334

7 Danny Patricio Vega Cornejo USD \$ 333,00

8 333

9 Luis Carlos Vega Cornejo USD \$ 333,00

10 333

11

12 -----

13 -----

14 **TOTAL:** USD \$ 1.00,00

15 1.000

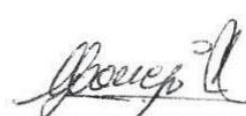
16 **QUINTA.- Aceptación.-** Los cesionarios declaran que aceptan las
17 cesiones de participaciones por convenir a sus intereses. **SEXTA.-**

18 **Inscripción.-** Previa a la inscripción de la presente escritura en el
19 Registro Mercantil, se sentarán las anotaciones al margen de la
20 matriz de la escritura pública de la constitución de la compañía
21 BISNESAVVE CIA. LTDA. Usted señor Notario, se servirá agregar las
22 demás cláusulas del estilo, para la plena validez de la presente
23 escritura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Que se halla firmada por el
24 Doctor Pablo Hidalgo, abogado en libre ejercicio profesional,
25 portador de la matrícula número dos mil novecientos veinte y dos del
26 Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la
27 presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales
28 que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes por

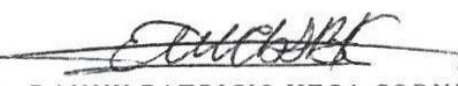
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario

1 mí el Notario, estas se afirman y se ratifican de todo lo
2 expuesto y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo
3 lo cual doy fe.-

4
5
6 
7 APARICIO VICENTE VEGA EGAS
8 C.C. 1702142389

9
10 
11 AIDA GEORGINA CORNEJO UBILLUS
12 C.C. 1701605337

13
14 
15 MARÍA GABRIELA VEGA CORNEJO
16 C.C. 1714304191

17
18 
19 DANNY PATRICIO VEGA CORNEJO
20 C.C. 1710210913

21
22 
23 LUIS CARLOS VEGA CORNEJO
24 C.C. 1714304183

25
26 DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
27 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
28

El Nota.....

PROFESION OCUPACION
LIC. ADMIN. EMPRESAS
V444312222
V444312222
0005 18555
SUPERIOR
VEGA CARLOS ALFONSO
VEGA CARLOS ALFONSO
EGAS LUCIA
QUITO
2011-01-19
2021-01-19

Paraguay

Paraguay

V444312222

0005 18555

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DE CIUDADANIA

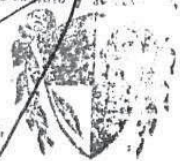


CIUDADANIA
VEGA EGAS
APARICIO VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1945-12-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
AIDA GEORGINA
CORNEJO
170214238



NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibio y se
en fojas.
Quito, a 19 MAY 2015
DR. ROMULO JOSEPH GALLLO G.
NOTARIO CUARTO

Paraguay



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

087

087 - 0168 1702142389
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VEGA EGAS APARICIO VICENTE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
CONOCOTO
PARROQUIA

ZONA

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORNEJO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
UBILLIS AIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2014-07-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-10

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EN GENERAL

E333313222

00000376

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORNEJO UBILLIS
AIDA GEORGINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1947-09-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
APARICIO
VEGA

No. 170160533-7

00000376

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se
en folios.

Quito a 19 MAY 2015

DR. ROMULO JOSE LITO PAULLO Q.
NOTARIO CUARTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025
025 - 0072
NÚMERO DE CERTIFICADO

1701605337
CÉDULA
CORNEJO UBILLIS AIDA GEORGINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CONOCOTO
PARRQUIA
ZONA

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

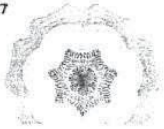


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VEGA CORNEJO
MARIA GABRIELA**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1984-07-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**DANIEL ALFONSO
TORRES JACOME**

No. **171430419-1**



INSTRUCCION

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ESTUDIANTE

E13331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VEGA APARICIO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CORNEJO AIDA GEORGINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2013-05-30

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-05-30

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CN

096

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB

096 - 0274

NÚMERO DE CERTIFICADO

171430419

CEDULA

VEGA CORNEJO MARIA GABRIELA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CONOCOTO

PARROQUIA

0

0

ZONA

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió
en fojas.

Quito, a 19 MAY 2015

DR. ROMULO JOSE LUIS PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA BISNESAVVE CIA. LTDA**

Fecha: 4 de mayo del 2015

Clase: Junta General Extraordinaria Universal de Socios

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito a los cuatro días del mes de mayo del 2015, a las 15h30, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Gaspar de Villarroel E10-121 y 6 de Diciembre Ed, Plaza 6 oficina 27 y 28, de la ciudad de Quito, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía BISNESAVVE CIA. LTDA, se reunieron los socios de la compañía, señores: Aparicio Vicente Vega Egas, propietario de 550 participaciones de un dólar cada una; María Gabriela Vega Cornejo, propietaria de 250 participaciones de un dólar cada una; y, Danny Patricio Vega Cornejo, propietario de 200 participaciones de un dólar cada, quienes en razón de lo dispuesto en el Art. 119 en referencia al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidieron constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que estará presidida por la señora: María Gabriela Vega Cornejo y actuando en calidad de secretario el señor Aparicio Vicente Vega Egas.

Se deja constancia que ésta presente el total del capital social de la compañía.

Una vez instalada la Junta acuerdan por unanimidad, el punto a tratarse que a continuación sea objeto de estudio y resolución:

1. Cesión de 550 participaciones sociales, pertenecientes al socio Aparicio Vicente Vega Egas, todas de un dólar, a favor de las siguientes personas: cede a la señora María Gabriela Vega Cornejo, 84 participaciones; a Danny Patricio Vega Cornejo, 133 participaciones sociales; y, a Luis Carlos Vega Cornejo 333 participaciones sociales.

Se da paso a tratar el punto del día, relacionado con la cesión de las 550 participaciones sociales del señor Aparicio Vega Egas a favor de los señores: María Gabriela Vega Cornejo, Danny Patricio Vega Cornejo, Luis Carlos Vega Cornejo, todas de un dólar, se pone a consideración de la Junta, esta propuesta es aprobada por unanimidad por todos los socios y la junta Resuelve aceptar la transferencia de participaciones que se realiza a favor de las personas indicadas.

PRECIO: el precio pactado para la presente cesión de participaciones, asciende a USD. 550,00 (Quinientos Cincuenta Dólares Americanos), cotizadas a su valor nominal, cantidad que el cedente manifiesta haber recibido de los cesionarios, a su entera satisfacción, en dinero en efectivo. Por lo tanto, declaran no tener ningún reclamo que efectuar.

Con la decisión tomada por la Junta, el cuadro del capital social, queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	#PARTICIPACIONES
María Gabriela Vega Cornejo	USD \$ 334,00	334
Danny Patricio Vega Cornejo	USD \$ 333,00	333
Luis Carlos Vega Cornejo	USD \$ 333,00	333
TOTAL:	USD \$ 1.00,00	1.000

Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la siguiente acta, solicitando al señor secretario, se sirva resumir las resoluciones adoptadas en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo resuelto lo siguiente:

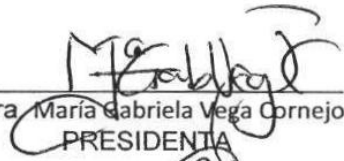
Resolución # 02 04/05/2015

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BISNESAVVE CIA. LTDA., PERTENECIENTES AL SOCIO SEÑOR APARICIO VICENTE VEGA EGAS A FAVOR DE LOS SEÑORES MARÍA GABRIELA VEGA CORNEJO, , DANNY PATRICIO VEGA CORNEJO Y LUIS CARLOS VEGA CORNEJO.

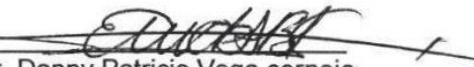
Apruébese con el consentimiento unánime del capital social, la cesión de la totalidad de las participaciones la compañía *BISNESAVVE CIA. LTDA.*, del socio señor Aparicio Vicente Vega Egas a favor de los señores Luis Carlos Vega Cornejo, María Gabriela Vega Cornejo y Danny Patricio Vega Cornejo.

Leída que les fue la presente acta, y habiendo aprobado la resolución en todas sus partes sin observaciones, se deja constancia de que la misma fue tomada por unanimidad, así como con la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, para constancia de todo lo cual firman los asistentes, recomendándose al señor Doctor Pablo Hidalgo Nieto, realice los trámites administrativos societarios necesarios hasta el cabal cumplimiento de lo acordado.

Dado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, a los cuatro días del mes de mayo del 2015, siendo las 16h00.


Sra. María Gabriela Vega Cornejo
PRESIDENTA


Sr. Aparicio Vicente Vega Egas
SECRETARIO


Sr. Danny Patricio Vega cornejo
SOCIO

		REPÚBLICA DEL ECUADOR			
		DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN			
CÉDULA DE		CIUDADANÍA		No. 171021091-3	
		APELLIDOS Y NOMBRES			
		VEGA CORNEJO			
		DANNY PATRICIO			
		LUGAR DE NACIMIENTO			
		PICHINCHA			
		QUITO			
		SAN BLAS			
		FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-25			
		NACIONALIDAD ECUATORIANA			
		SEXO M			
		ESTADO CIVIL CASADO			
		ULLCOA AGUAYO			
		VANESSA PAOLA			
				FIRMA DEL CEDULADO	

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027

027 - 0034

NUMERO DE CERTIFICADO

1710210913

CÉDULA

VEGA CORNEJO DANNY PATRICIO

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0
LA
PUNTILLA(SATELITE) 0
PARROQUIA ZONA

[Signature]

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

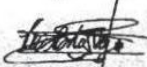
CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VEGA CORNEJO
LUIS CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DAYRA ALEJANDRA
LASCANO URBINA

No. 171430418-3



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VEGA APARICIO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORNEJO AIDÁ GEORGINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-03-14
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-03-14

Y3444V42

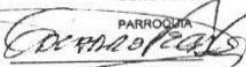


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

087
087 - 0164 1714304183
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VEGA CORNEJO LUIS CARLOS

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA CONOCOTO
QUITO PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA



1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

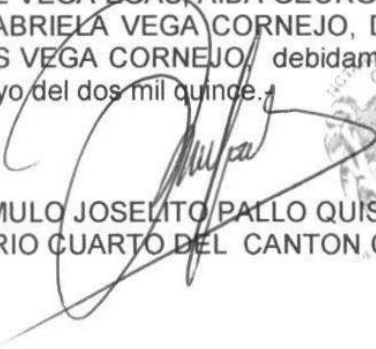
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y
ca. fojas.
Quito, 18 MA 2015



DR. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta en el presente instrumento público y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE: BISNESAVVE CIA. LTDA. OTORGADA POR: APARICIO VICENTE VEGA EGAS, AIDA GEORGINA CORNEJO UBILLUS. A FAVOR DE: MARÍA GABRIELA VEGA CORNEJO, DANNY PATRICIO VEGA CORNEJO, LUIS CARLOS VEGA CORNEJO, debidamente firmada y sellada en Quito, a diecinueve de Mayo del dos mil quince.



DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

Factura: 002-002-000002409

20151701024000611

NOTARIO(A) SUPLENTE MARCIA ALEJANDRINA NARANJO BORJA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701024000611

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CESION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-08-2011
NUMERO DE PROTOCOLO:	4454

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORNEJO UBILLUS AIDA GEORGINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701605337
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-05-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	4711

NOTARIO(A) SUPLENTE MARCIA ALEJANDRINA NARANJO BORJA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

AP 3117-DP-UPTH

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE BISNESAVVE CIA. LTDA. OTORGADA POR APARICIO VICENTE VEGA EGAS Y AIDA GEORGINA CORNEJO UBILLUS A FAVOR DE MARÍA GABRIELA VEGA CORNEJO, DANNY PATRICIO VEGA CORNEJO Y LUIS CARLOS VEGA CORNEJO, CELEBRADA EN LA NOTARIA CUARTA DE QUITO, CON FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA BISNESAVVE CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE.- QUITO, A VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. LQ.

DRA. MARCIA ALEJANDRINA NARANJO BORJA

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO (SUPLENTE)



ESPACIO EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 37233

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	25845
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	538
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

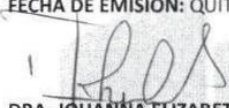
2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /19/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BISNESAVVE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 550 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS... SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2740 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2011...-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





Factura: 003-002-000010660



20151701004P04711



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701004P04711						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORNEJO UBILLUS AIDA GEORGINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701605337	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VEGA EGAS APARICIO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702142389	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VEGA CORNEJO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714304191	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VEGA CORNEJO DANNY PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710210913	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VEGA CORNEJO LUIS CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714304183	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		550.00					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

11

12

13

14



1rio

2

3

4

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

5

DE: BISNESAVVE CIA. LTDA

6

7

OTORGADA POR:

8

APARICIO VICENTE VEGA EGAS

9

AIDA GEORGINA CORNEJO UBILLUS

10

A FAVOR DE:

11

MARÍA GABRIELA VEGA CORNEJO

12

DANNY PATRICIO VEGA CORNEJO

13

LUIS CARLOS VEGA CORNEJO

14

CUANTIA: \$ 550,00

15

16 DI: 2 COPIAS

17 G.R.J

18

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
20 Capital de la República del Ecuador, hoy diecinueve de mayo del año
21 dos mil quince, ante mi **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO**
22 **QUISILEMA**, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de
23 personal número uno tres dos dos seis guión DNTH guión NB, de
24 fecha nueve de diciembre de dos mil trece, comparecen por una
25 parte, el señor, Aparicio Vicente Vega Egas y la señora Aida
26 Georgina Cornejo Ubillus, casados entre sí, por sus propios y
27 personales derechos, en sus calidades de **cedentes**; y por otra
28 parte, los señores: María Gabriela Vega Cornejo, de estado civil

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 casada; Danny Patricio Vega Cornejo, de estado civil casado; y,
2 el señor Luis Carlos Vega Cornejo, de estado civil casado, por
3 sus propios y personales derechos, en calidad de **cesionarios**.
4 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
5 edad, domiciliadas en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para
6 contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y en uso de mis
7 legítimos derechos elevo a escritura pública el contenido de la
8 minuta que me fuera entregada y cuyo tenor literal que se transcribe
9 a continuación dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
10 Públicas a su digno cargo, sírvase insertar una de **Cesión de**
11 **Participaciones** de la Compañía BISNESAVVE CIA. LTDA., al tenor de
12 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Comparecientes.-** Comparecen a
13 la celebración de la presente escritura pública, por una parte, el
14 señor, Aparicio Vicente Vega Egas y la señora Aida Georgina Cornejo
15 Ubillus, cónyuges entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de
16 ciudadanía Nro. ciento setenta, dos cientos catorce, doscientos
17 treinta y ocho guión nueve (170214238-9); y, ciento setenta, ciento
18 sesenta, quinientos treinta y tres guión siete (170160533-7),
19 respectivamente, en sus calidades de **cedentes**; y por otra parte, los
20 señores: María Gabriela Vega Cornejo, de estado civil casada, de
21 nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía Nro.
22 ciento setenta y uno, cuatrocientos treinta, cuatrocientos diez y
23 nueve guión uno (171430419-1); Danny Patricio Vega cornejo, de
24 estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la
25 cédula de ciudadanía Nro. ciento setenta y uno, cero veinte y uno,
26 cero noventa y uno guión tres(171021091-3); y, el señor Luis Carlos
27 Vega Cornejo, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana,
28 portador de la cédula de ciudadanía Nro. ciento setenta y uno,

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario

1 cuatrocientos treinta, cuatrocientos diez y ocho guión tres
2 (171430418-3), en calidad de **cesionarios**. Los comparecientes son
3 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito
4 Metropolitano, quienes comparecen en forma libre y voluntaria.

5 **SEGUNDA.- Antecedentes.- a)** Mediante escritura pública otorgada
6 con fecha cinco de agosto del año dos mil once, ante el Notario
7 Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso
8 Cueva, se constituyó la compañía BISNESAVVE CIA. LTDA., la misma
9 que se encuentra debidamente inscrita con fecha diez y seis de
10 agosto del año dos mil once, en el Registro Mercantil del Cantón
11 Quito. **b)** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
12 compañía BISNESAVVE CIA. LTDA., reunida en el domicilio de la
13 compañía, con fecha cuatro de mayo del dos mil quince, resolvió
14 unánimemente autorizar al socio señor Aparicio Vicente Vega Egas, a
15 ceder la totalidad de sus participaciones que posee en la compañía, a
16 favor de los señores: María Gabriela Vega Cornejo, Danny Patricio
17 Vega cornejo y Luis Carlos Vega Cornejo. **TERCERA.- Cesión de**

18 **Participaciones.-** Con los antecedentes expuestos, el socio señor
19 Aparicio Vicente Vega Egas y su esposa señora Aida Georgina Cornejo
20 Ubillus, comparecen como **cedentes**, declaran que debidamente
21 autorizados por La Junta General Extraordinaria Universal de Socios
22 de la Compañía BISNESAVVE CIA. LTDA., ceden y traspasan la
23 cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA (550) participaciones de un
24 dólar cada una, pertenecientes a la totalidad de sus participaciones, a
25 favor del señores: María Gabriela Vega Cornejo, Danny Patricio Vega
26 cornejo y Luis Carlos Vega Cornejo. **CUARTA.- Cuadro de**
27 **Integración del Capital.-** Como resultado de la presente cesión de
28 participaciones, el cuadro de integración de capital de la compañía

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 BISNESAVVE CIA. LTDA., queda conformado de la siguiente manera:

2 **SOCIOS** **CAPITAL PAGADO**

3 **#PARTICIPACIONES**

4

5 María Gabriela Vega Cornejo USD \$ 334,00

6 334

7 Danny Patricio Vega Cornejo USD \$ 333,00

8 333

9 Luis Carlos Vega Cornejo USD \$ 333,00

10 333

11

12 -----

13 -----

14 **TOTAL:** USD \$ 1.00,00

15 1.000

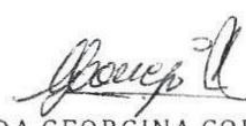
16 **QUINTA.- Aceptación.-** Los cesionarios declaran que aceptan las
17 cesiones de participaciones por convenir a sus intereses. **SEXTA.-**

18 **Inscripción.-** Previa a la inscripción de la presente escritura en el
19 Registro Mercantil, se sentarán las anotaciones al margen de la
20 matriz de la escritura pública de la constitución de la compañía
21 BISNESAVVE CIA. LTDA. Usted señor Notario, se servirá agregar las
22 demás cláusulas del estilo, para la plena validez de la presente
23 escritura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Que se halla firmada por el
24 Doctor Pablo Hidalgo, abogado en libre ejercicio profesional,
25 portador de la matrícula número dos mil novecientos veinte y dos del
26 Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la
27 presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales
28 que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes por

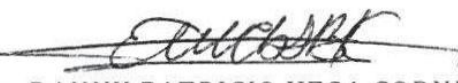
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario

1 mí el Notario, estas se afirman y se ratifican de todo lo
2 expuesto y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo
3 lo cual doy fe.-

4
5
6 
7 APARICIO VICENTE VEGA EGAS
8 C.C. 1702142389

9
10 
11 AIDA GEORGINA CORNEJO UBILLUS
12 C.C. 1701605337

13
14 
15 MARÍA GABRIELA VEGA CORNEJO
16 C.C. 1714304191

17
18 
19 DANNY PATRICIO VEGA CORNEJO
20 C.C. 1710210913

21
22 
23 LUIS CARLOS VEGA CORNEJO
24 C.C. 1714304183

25
26 DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
27 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
28

El Nota.....

PROFESION OCUPACION
LIC. ADMIN. EMPRESAS
V444312222
NOMBRE Y APELLIDOS
VEGA CARLOS ALFONSO
NOMBRES DE LA ESPOSA
EGAS LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2011-01-19
FECHA DE EXPIRACION
2021-01-19

V444312222

0005 18555

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CECILLAS

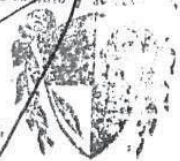
CECILLA DE CIUDADANIA

170214238

APellidos y Nombres
VEGA EGAS
APARICIO VICENTE
Lugar de nacimiento
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento 1945-12-05
Nacionalidad ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
AIDA GEORGINA
CORNEJO



NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibio y se devolvi
en fojas.
Quito, a 19 MAY 2015
DR. ROMULO JOSE G. SALLO G.
NOTARIO CUARTO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

087

087 - 0168

1702142389

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VEGA EGAS APARICIO VICENTE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
CONOCOTO

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORNEJO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
UBILLIS AIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2014-07-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-10

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EN GENERAL

E333313222

00000376

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORNEJO UBILLIS
AIDA GEORGINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1947-09-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
APARICIO
VEGA

No. 170160533-7

00000376

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se
en folios.

Quito a 19 MAY 2015

DR. ROMULO JOSE LITO PAULLO Q.
NOTARIO CUARTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025
025 - 0072
NÚMERO DE CERTIFICADO

1701605337
CÉDULA
CORNEJO UBILLIS AIDA GEORGINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CONOCOTO
PARRQUIA
ZONA

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

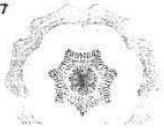


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VEGA CORNEJO
MARIA GABRIELA**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1984-07-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**DANIEL ALFONSO
TORRES JACOME**

Nº **171430419-1**



INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VEGA APARICIO VICENTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CORNEJO AIDA GEORGINA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-30

E13331222

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió
en fojas.
Quito, a 19 MAY 2015
DR. ROMULO JOSE LUIS PALLO Q.
NOTARIO CUARTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

096

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2015

096 - 0274

171430419

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VEGA CORNEJO MARIA GABRIELA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CONOCOTO
PARROQUIA
ZONA

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA BISNESAVVE CIA. LTDA**

Fecha: 4 de mayo del 2015

Clase: Junta General Extraordinaria Universal de Socios

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito a los cuatro días del mes de mayo del 2015, a las 15h30, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Gaspar de Villarroel E10-121 y 6 de Diciembre Ed, Plaza 6 oficina 27 y 28, de la ciudad de Quito, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía BISNESAVVE CIA. LTDA, se reunieron los socios de la compañía, señores: Aparicio Vicente Vega Egas, propietario de 550 participaciones de un dólar cada una; María Gabriela Vega Cornejo, propietaria de 250 participaciones de un dólar cada una; y, Danny Patricio Vega Cornejo, propietario de 200 participaciones de un dólar cada, quienes en razón de lo dispuesto en el Art. 119 en referencia al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidieron constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que estará presidida por la señora: María Gabriela Vega Cornejo y actuando en calidad de secretario el señor Aparicio Vicente Vega Egas.

Se deja constancia que ésta presente el total del capital social de la compañía.

Una vez instalada la Junta acuerdan por unanimidad, el punto a tratarse que a continuación sea objeto de estudio y resolución:

1. Cesión de 550 participaciones sociales, pertenecientes al socio Aparicio Vicente Vega Egas, todas de un dólar, a favor de las siguientes personas: cede a la señora María Gabriela Vega Cornejo, 84 participaciones; a Danny Patricio Vega Cornejo, 133 participaciones sociales; y, a Luis Carlos Vega Cornejo 333 participaciones sociales.

Se da paso a tratar el punto del día, relacionado con la cesión de las 550 participaciones sociales del señor Aparicio Vega Egas a favor de los señores: María Gabriela Vega Cornejo, Danny Patricio Vega Cornejo, Luis Carlos Vega Cornejo, todas de un dólar, se pone a consideración de la Junta, esta propuesta es aprobada por unanimidad por todos los socios y la junta Resuelve aceptar la transferencia de participaciones que se realiza a favor de las personas indicadas.

PRECIO: el precio pactado para la presente cesión de participaciones, asciende a USD. 550,00 (Quinientos Cincuenta Dólares Americanos), cotizadas a su valor nominal, cantidad que el cedente manifiesta haber recibido de los cesionarios, a su entera satisfacción, en dinero en efectivo. Por lo tanto, declaran no tener ningún reclamo que efectuar.

Con la decisión tomada por la Junta, el cuadro del capital social, queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	#PARTICIPACIONES
María Gabriela Vega Cornejo	USD \$ 334,00	334
Danny Patricio Vega Cornejo	USD \$ 333,00	333
Luis Carlos Vega Cornejo	USD \$ 333,00	333
TOTAL:	USD \$ 1.00,00	1.000

Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la siguiente acta, solicitando al señor secretario, se sirva resumir las resoluciones adoptadas en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo resuelto lo siguiente:

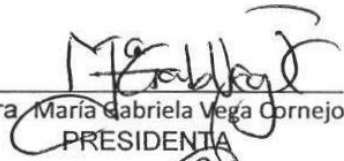
Resolución # 02 04/05/2015

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BISNESAVVE CIA. LTDA., PERTENECIENTES AL SOCIO SEÑOR APARICIO VICENTE VEGA EGAS A FAVOR DE LOS SEÑORES MARÍA GABRIELA VEGA CORNEJO, , DANNY PATRICIO VEGA CORNEJO Y LUIS CARLOS VEGA CORNEJO.

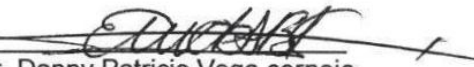
Apruébese con el consentimiento unánime del capital social, la cesión de la totalidad de las participaciones la compañía *BISNESAVVE CIA. LTDA.*, del socio señor Aparicio Vicente Vega Egas a favor de los señores Luis Carlos Vega Cornejo, María Gabriela Vega Cornejo y Danny Patricio Vega Cornejo.

Leída que les fue la presente acta, y habiendo aprobado la resolución en todas sus partes sin observaciones, se deja constancia de que la misma fue tomada por unanimidad, así como con la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, para constancia de todo lo cual firman los asistentes, recomendándose al señor Doctor Pablo Hidalgo Nieto, realice los trámites administrativos societarios necesarios hasta el cabal cumplimiento de lo acordado.

Dado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, a los cuatro días del mes de mayo del 2015, siendo las 16h00.


Sra. María Gabriela Vega Cornejo
PRESIDENTA


Sr. Aparicio Vicente Vega Egas
SECRETARIO


Sr. Danny Patricio Vega cornejo
SOCIO

		REPÚBLICA DEL ECUADOR			
		DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN		Ministerio del Interior	
CÉDULA DE		CIUDADANÍA		No. 171021091-3	
		APELLIDOS Y NOMBRES VEGA CORNEJO DANNY PATRICIO			
		LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SAN BLAS			
		FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-25			
		NACIONALIDAD ECUATORIANA			
		SEXO M			
		ESTADO CIVIL CASADO			
		ULLCOA AGUAYO VANESSA PAOLA			
				FIRMA DEL CEDULADO	

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027

027 - 0034

NUMERO DE CERTIFICADO

1710210913

CÉDULA

VEGA CORNEJO DANNY PATRICIO

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0
LA
PUNTILLA(SATELITE) 0
PARROQUIA ZONA

[Signature]

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

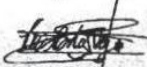
CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VEGA CORNEJO
LUIS CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DAYRA ALEJANDRA
LASCANO URBINA

No. 171430418-3



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VEGA APARICIO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORNEJO AIDÁ GEORGINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-03-14
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-03-14

Y3444V42

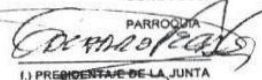


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

087
087 - 0164 1714304183
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VEGA CORNEJO LUIS CARLOS

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA CONOCOTO
QUITO PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA



1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

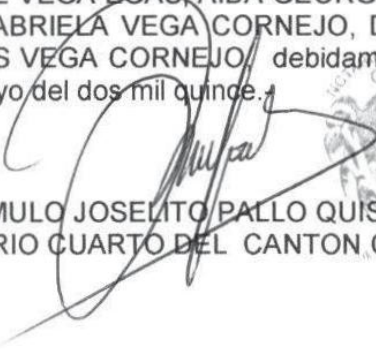
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y
ca. fojas.
Quito, 18 MA 2015



DR. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta en el presente instrumento público y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE: BISNESAVVE CIA. LTDA. OTORGADA POR: APARICIO VICENTE VEGA EGAS, AIDA GEORGINA CORNEJO UBILLUS. A FAVOR DE: MARÍA GABRIELA VEGA CORNEJO, DANNY PATRICIO VEGA CORNEJO, LUIS CARLOS VEGA CORNEJO, debidamente firmada y sellada en Quito, a diecinueve de Mayo del dos mil quince.



DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

Factura: 002-002-000002409

20151701024000611

NOTARIO(A) SUPLENTE MARCIA ALEJANDRINA NARANJO BORJA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701024000611

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CESION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-08-2011
NUMERO DE PROTOCOLO:	4454

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORNEJO UBILLUS AIDA GEORGINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701605337

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-05-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	4711

NOTARIO(A) SUPLENTE MARCIA ALEJANDRINA NARANJO BORJA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

AP 3117-DP-UPTH

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE BISNESAVVE CIA. LTDA. OTORGADA POR APARICIO VICENTE VEGA EGAS Y AIDA GEORGINA CORNEJO UBILLUS A FAVOR DE MARÍA GABRIELA VEGA CORNEJO, DANNY PATRICIO VEGA CORNEJO Y LUIS CARLOS VEGA CORNEJO, CELEBRADA EN LA NOTARIA CUARTA DE QUITO, CON FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA BISNESAVVE CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE.- QUITO, A VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. LQ.

DRA. MARCIA ALEJANDRINA NARANJO BORJA

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO (SUPLENTE)



ESPACIO — EN — BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 37233



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25845
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	538
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

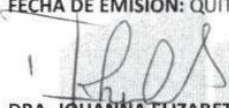
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /19/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BISNESAVVE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 550 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS... SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2740 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2011...-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



